



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0038054/2018

#### VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente categoría 5 del agrupamiento asistencial (7B) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Asistente Dental especializado en Cirugía en la Cátedra de Cirugía II del Área Asistencial y;

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5 del agrupamiento asistencial (7B) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Asistente Dental especializado en Cirugía en la Cátedra de Cirugía II



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



**FO**  
Facultad de  
Odontología

del Área Asistencial, con el siguiente orden de mérito:

1º- GIORDANO, Débora Natalia      Legajo: 40697      Puntaje: 85,8

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 437

ag